

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP Nuestra Señora de Las Saleras

Los Navalucillos - Toledo

Curso:

2022/2023











ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	17
3. OBJETIVOS	19
4. PLAN DE ACTUACIÓN	21
5 EVALUACIÓN	26



1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Nuestra Señora de las Saleras. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende,
 siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de



¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.



los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: "Liderazgo y gobernanza", "Desarrollo profesional docente" (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y "Redes de apoyo y colaboración".
 - Tecnológica: "Infraestructura y equipamiento",
 - Pedagógica: "Enseñanza y aprendizaje", "Evaluación" y "Contenidos y Currículo".
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación
 Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos
 Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.





- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización
 Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la
 situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y
 familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

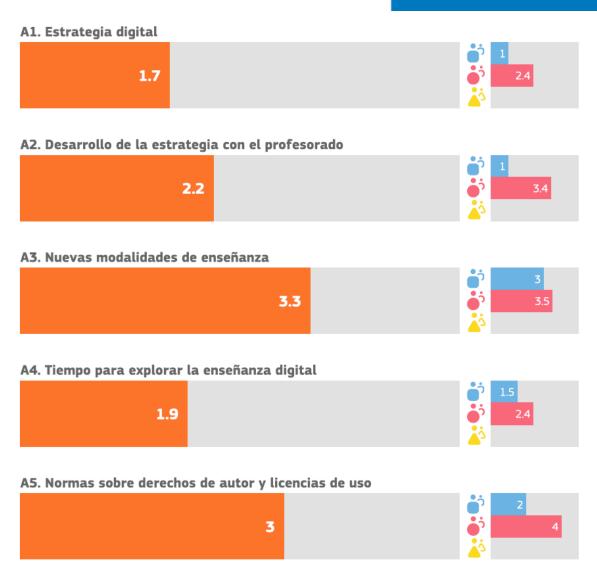
2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital es







Como se puede ver los aspectos más deficitarios son el referente a la estrategia digital, porque hasta ahora no contábamos con ninguna, y el de tiempo para explorar la enseñanza digital. En este caso la causa es doble, por un lado, los docentes no tenían un nivel de competencia suficiente para usar los dispositivos del centro, y el centro contaba con pocos dispositivos que funcionaran realmente bien y no dieran problemas. Además, hasta que se puso la fibra era complicadísimo conectar todos los dispositivos a la red porque provocaban errores de conexión constantes. La escasa competencia digital de la que hablábamos hace que el apartado referente al desarrollo de la estrategia con el profesorado tenga también una puntuación baja. No obstante, el apartado con mejor puntuación es el de nuevas modalidades de enseñanza porque se percibe como muy interesante y útil.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



D1. Necesidades de DPC 2.6



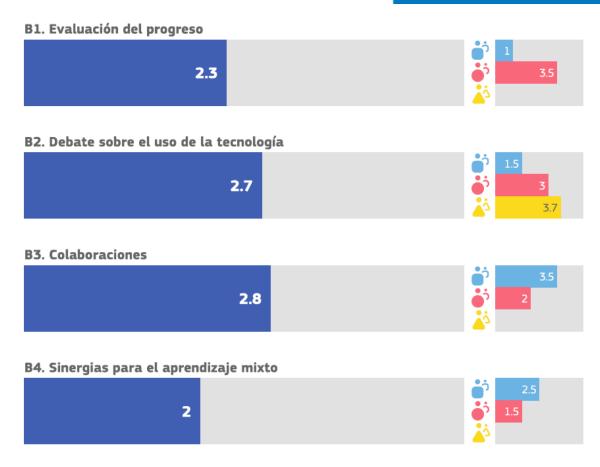


Como se puede observar el apartado con menor puntuación es del de intercambio de experiencias. Aunque en nuestro centro siempre se han realizado seminarios sobre este tema, nunca nos hemos centrado en intercambiar experiencias. Destaca la participación en el DPC, en nuestro centro la mayoría de las compañeras han participado en la formación realizada.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.





El apartado con menor puntuación es el referente a sinergias para el aprendizaje mixto, ya que por el momento nos queda un largo camino hasta que los docentes adquieran el suficiente nivel en competencia digital para usar indistintamente medios tradicionales y digitales, provocando un enriquecimiento mutuo entre estos tipos de aprendizaje. En cuanto a la evaluación del progreso, en los distintos seminarios realizados y en los momentos que ha surgido el tema en reuniones de coordinación docentes hemos podido tomar el pulso al estado de la competencia digital del centro y su aplicación a la enseñanza, así como hemos debatido sobre el uso de la tecnología, sobre todo en las dificultades que presenta.

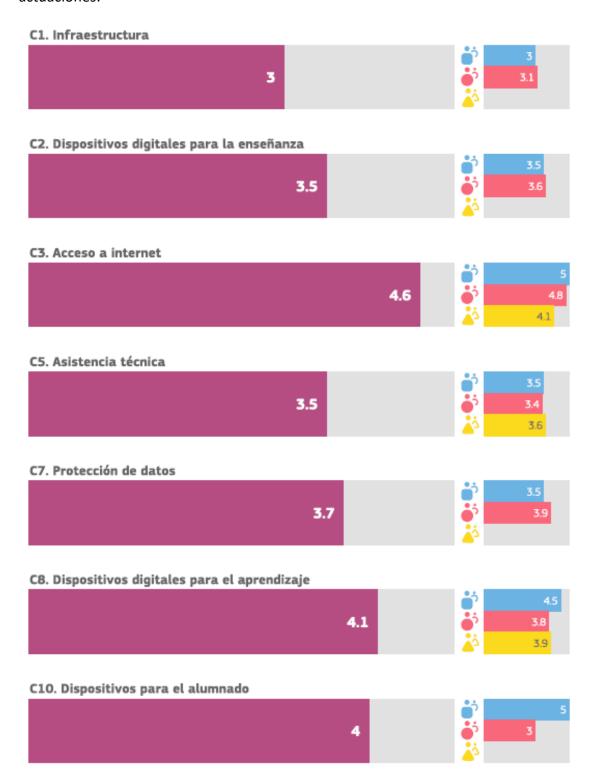
2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

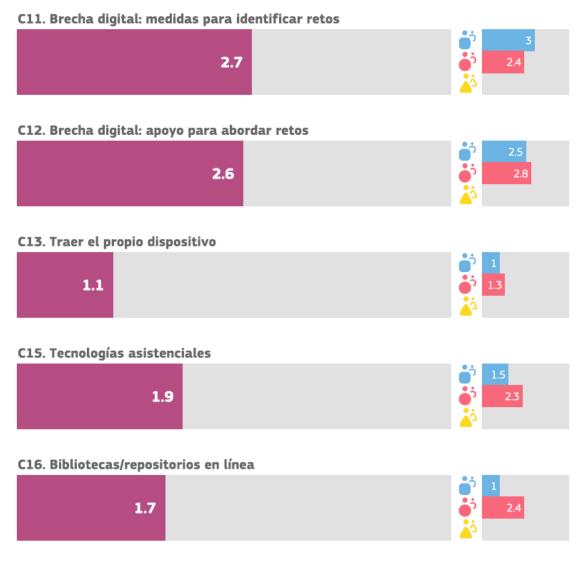
Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de



Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.







En el apartado de infraestructura contamos una buena puntuación, aunque no suficiente, ya que desde que se instaló la fibra óptica en el centro han desaparecido los problemas de conectividad que habíamos sufrido siempre. Contamos con portátiles nuevos que pueden manejar los alumnos, y estamos en vía de poner en funcionamiento las Tablet. Dentro de estos comentarios se engloban los apartados de dispositivos para la enseñanza y acceso a internet.

En cuanto a la asistencia técnica, nos tenemos que remitir al CRU para resolver los problemas importantes del centro, pero en el día a día, para problema sencillos surgidos con los dispositivos no hay ninguna, teniéndose que ocupar un docente, tarea para la que no se ha formado y no tendría por qué hacer.

En la protección de datos se obtiene una buena puntuación, sobre todo desde que contamos con TEAMS y una nube segura a nuestra disposición, algo que necesitábamos mucho. No obstante, la mayoría de los docentes sigue usando sus correos personales y gratuitos para comunicarse.

También se obtiene muy buena puntuación en dispositivos digitales para el aprendizaje gracias a los 19 equipos del Plan META así como la pizarra digital interactiva que



colocamos en el Aula Althia. Nos haría falta otras 3 pizarras más que pedimos, se iban a enviar, pero al final con la llegada de COVID se trastocó y no pudo ser.

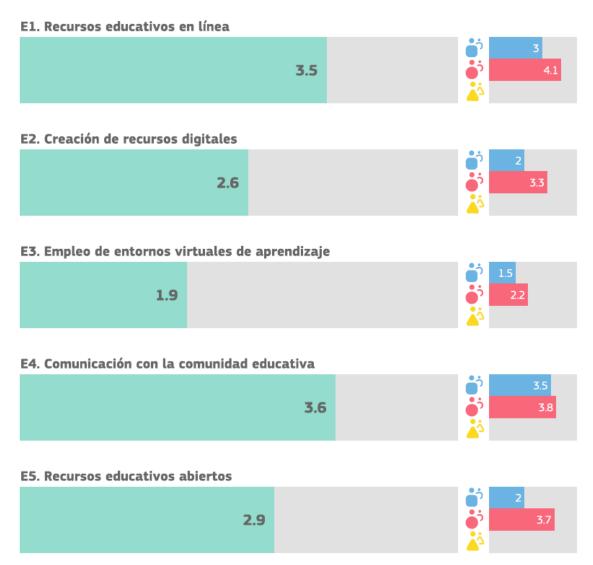
Se consiguen puntuaciones aceptables en lo referente a la brecha digital. Aquí el mayor problema son algunas familias en las que el único dispositivo digital que usan es el móvil, haciendo muy complicadas ciertas tareas que son más fáciles de hacer en un ordenador. Estas familias tienen una baja competencia digital y no muestran interés por cambiar esta situación.

En lo referente a traer el propio dispositivo al centro, no está permitido según nuestras normas de convivencia organización y funcionamiento, solo se puede hacer cuando la tutora lo pide.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

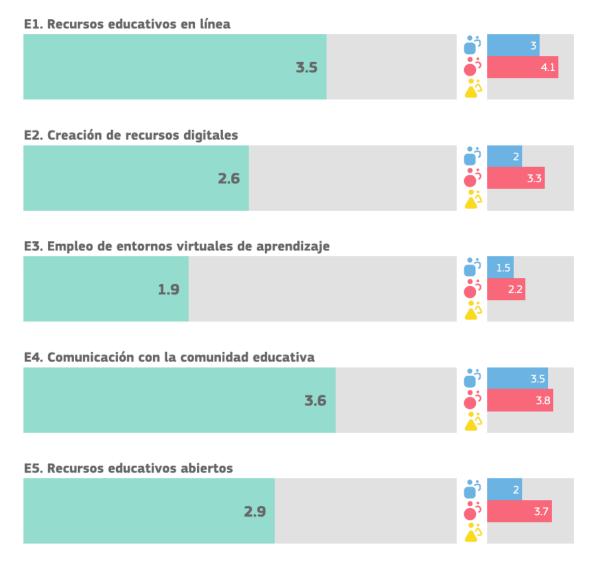
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.





Se obtiene una buena puntuación en recursos educativos en línea ya que los docentes están acostumbrados a usar las herramientas gratuitas o de prueba que aparecen en la red o nos brindan las editoriales. En cuanto a creación de recursos digitales, la puntuación es menor debido a la falta de dominio en la competencia digital, limitándose en la mayoría de los casos al uso de plantillas o personalización de juegos o actividades ya existentes.

Donde se obtiene menor puntuación es en el empleo de entornos virtuales de aprendizaje. Esto es algo muy novedoso para nosotros. También nos resulta algo complicado manejarlo por falta de experiencia. La versatilidad de las aulas virtuales de Educamos CLM es tal, que hace que la cantidad de opciones sea enorme, y ante esa enormidad de detalles, opciones, menús y submenús, las compañeras se ven desbordadas, y hasta cierto punto, atemorizadas. A fuerza de practicar y de hacer, lograremos avanzar en su uso.



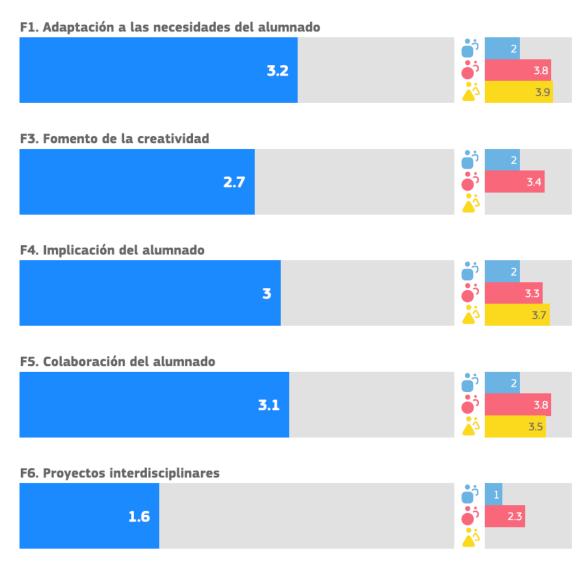
Como se pude observar, donde se alcanzan mejores niveles es en los apartados de recursos educativos en línea, ya que son usados por las compañeras en sus clases con



alguna frecuencia, y en la comunicación con la comunidad educativa por el uso de PAPAS. Hay que decir que no todas las familias usan PAPAS, teniendo que buscar medioa alternativos para estas familias. El apartado con peor puntuación es el de empleo de entornos virtuales de aprendizaje ya que, en nuestro centro comenzamos la formación en el curso pasado y todavía no ha cogido fuerza. Se usa en algunos cursos y áreas y solo esporádicamente.

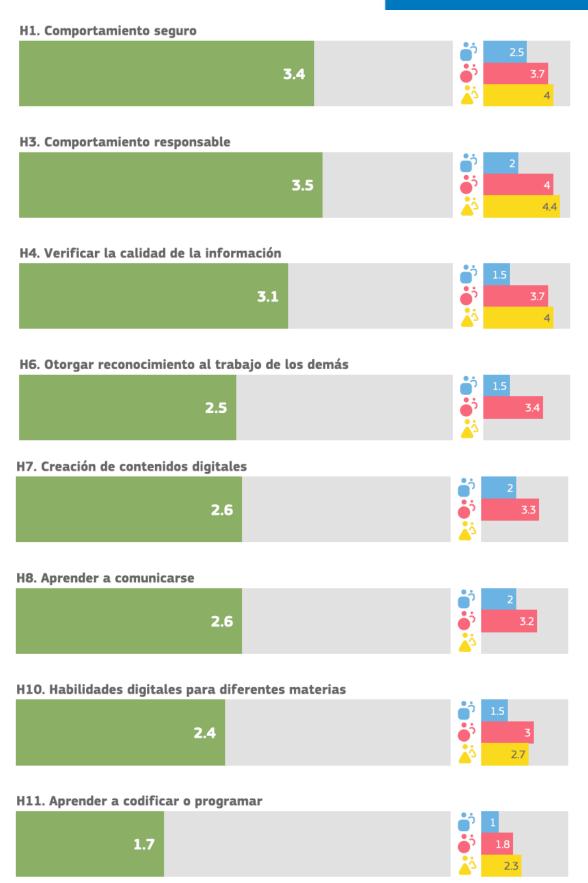
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



En este apartado la peor puntuación es la de los proyectos interdisciplinares, ya que solo se realiza en la etapa de Educación Infantil, en primaria todo está compartimentado en asignaturas y no tenemos costumbre de realizar este tipo de proyectos.







H13. Resolver problemas técnicos



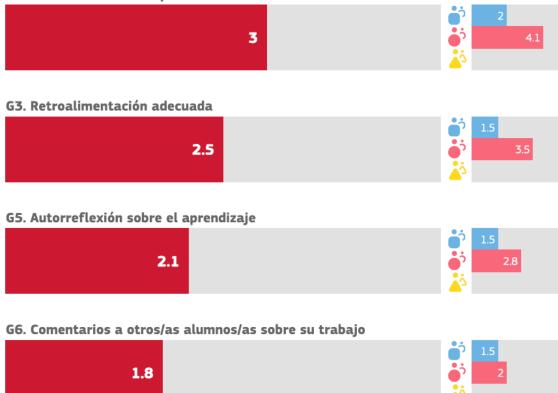
En este bloque se obtienen buenos resultados en comportamiento seguro y responsable y algo más deficitarios en otorgar reconocimiento al trabajo de los demás, por la falta de costumbre de hacerlo en la vida real; creación de contenidos digitales, ya que, por un lado los docentes o tenemos poco tiempo o pocos conocimientos para crearlos. No es que no se creen en absoluto, sino que son pocos por los motivos que acabamos de describir. En cuanto a los alumnos sí tienen costumbre en su vida privada de crear contenidos digitales para redes sociales, pero aparte de eso, no hay nada más. También son deficitarios el aprender a comunicarse y las habilidades digitales para diferentes materias, ya que no estamos acostumbrados a usarlas.

El aspecto más deficitario es el de aprender a codificar o programar, sobre todo porque los docentes no tenemos formación para poder enseñarlo y, por lo general, a ellos o no lo conocen o no les interesa, prefieren consumir.

2.1.3.3. Evaluación

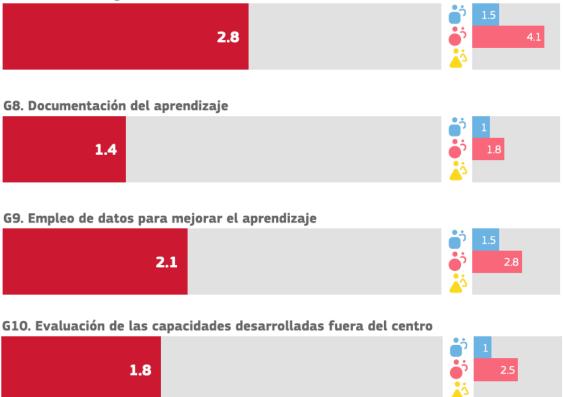
Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.







G7. Evaluación digital



En este apartado los resultados más bajos se dan en los comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo. Esto es así debido a una práctica casi inexistente de la coevaluación. Es algo que cuesta mucho ya que los alumnos no saben separar la evaluación de su trabajo de la evaluación de la persona que lo hace, lo que crea conflictos en ellos. Antes de abordar esto de manera digital, habría que trabajar y mucho la coevaluación para que llegaran a interiorizar que el valorar un trabajo puntual no supone valorar a la persona que lo hace.

También obtiene resultados bajos la documentación del aprendizaje. Normalmente estamos acostumbrados a evaluar en momentos puntuales para conocer el estado de aprendizaje del alumno, pero no tenemos ninguna costumbre de documentar el aprendizaje de forma que registremos las estrategias que aplicamos con los alumnos, o los cambios que hacemos en las mismas y los resultados que se obtienen. Esto sería muy enriquecedor tanto para quien registra como para quien pueda consultarlo, pero al igual que otras cosas, requiere de un tiempo que no tenemos. Aquí los medios digitales nos lo podrían facilitar realizando un análisis de los productos de los alumnos en función de la estrategia utilizada, y, dados los tiempos que corren, se podría aplicar inteligencia artificial para extraer conclusiones y proponer mejoras.

En cuanto a la evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro, no entendemos cómo se puede hacer esto.

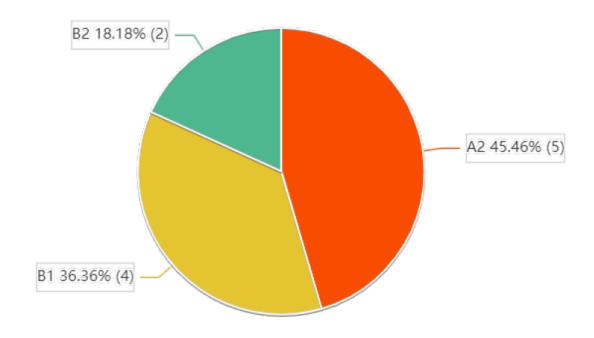


2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

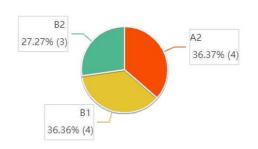
2.2.1. C.D. Docente

Número de Docentes por nivel de **Competencia Digital Docente**

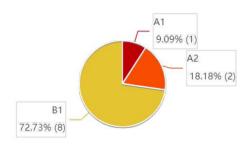




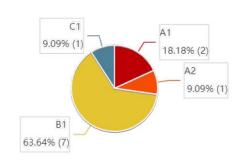
1.Compromiso profesional



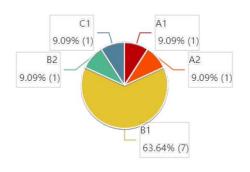
2.Contenidos Digitales



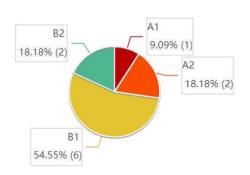
3. Enseñanza y aprendizaje



4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6.Desarrollo de la Competencia Digital



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	4	4	3	0	0
2.Contenidos Digitales	1	2	8	0	0	0
3.Enseñanza y aprendizaje	2	1	7	0	1	0
4.Evaluación y retroalimentación	1	1	7	1	1	0
5.Empoderamiento del alumnado	1	2	6	2	0	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	2	7	0	0	0



En cuanto al número de docentes por nivel, casi la mitad tiene un nivel A2, seguido por un porcentaje de docentes con nivel B1 y una minoría de B2. Los nuevos miembros del claustro y la formación del curso pasado, ha variado la situación a mejor, respecto del anterior informe de competencia digital docente del centro.

En cuanto al compromiso profesional, se divide casi a partes iguales entre el nivel A2, B1 y B2.

Respecto a los contenidos digitales, la mayoría de los docentes alcanzan un B1 gracias a la formación del curso pasado y el interés de los docentes.

En el apartado de enseñanza aprendizaje, hay una mayoría de docentes con nivel B1 y casi un tercio con niveles de A1 o A2. Sorprende la aparición de docentes con competencia a nivel C1 llegando a casi un 10% del centro.

En Lo referente a la evaluación y retroalimentación, destaca mayoritariamente los docentes con nivel B1, repartiéndose el resto de docentes entre los niveles A1, A2, B2 y C1.

En el apartado de empoderamiento del alumnado, poco más de la mitad de los docentes tienen un nivel B1.

En cuanto al desarrollo de la competencia digital del alumnado, hay una mayoría de casi dos tercios de los docentes con un nivel de B1, el resto de porcentaje se reparte a partes iguales entre los niveles A1 y A2.

2.2.2. C.D. del alumnado [No rellenar hasta el próximo curso]

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias [No rellenar hasta el próximo curso]

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.





Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- Medibles. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - o Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - o **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.





- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato.

1) Espacios de aprendizajes virtuales.



- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,...), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
 - i) En nuestro centro comenzaremos con una iniciación facilitando tanto a alumnos, familias y docentes el uso esencial de las Aulas Virtuales, para lo cual usaremos los recursos del centro como los portátiles y las tablets.

ACTUACIÓN Facilitar la gestión del uso compartido de portátiles y tablets			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Difundir entre los docentes la notación a usar en TEAMS para registrar el uso de portátiles o tablets en un día y sesión en concreto.		
Coordinador de formación	Crear un sencillo manual paso a paso de cómo registrar el uso de un recurso en TEAMS.		
Profesorado	Uso de la dispositiv	notación establecida para registrar en TEAMS el uso de los os.	
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Aplicación Cal	endario Pr	o de TEAMS	
Temporalizaci	ón		
Fecha Inicio:	Mensualmente en cada Fecha fin: claustro.		
Evaluación			
Indicadores	ED	Quedará constancia en el acta del claustro.	
de logro	CoorD.	Creación del manual paso a paso.	
·		Revisión de la aplicación Calendario Pro de TEAMS para comprobar que se está usando.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Acta del claustro, documentos creados, y revisión del Calendario Pro.		



ACTUACIÓN Crear y difundir un sencillo manual de uso de las Aulas Virtuales para				
alumnos y familias.				
Tareas y agen				
Equipo directivo	Crear y difundir un manual para las familias sobre las Aulas Virtuales			
directivo	que conte	-		
		cceso a la platafor		
		cceso a las asigna so del correo de la		
		so del correo de la so del chat de la p	•	.
		so del chac de la p so de archivos con		n Office 365.
Coordinador				en los puntos descritos más
de formación		ando sea requerido		•
Profesorado		•	•	es que sean necesarias, lo
		en el manual.		
Alumnado	Usar el manual para llevar a cabo las tareas descritas.			
Familias	Usar el manual para llevar a cabo las tareas descritas.			
Otros				
Recursos				
PAPAS, Whats	sapp, Micro	osoft Word y recurso	os del centro	(fotocopiadora y papel)
Temporalizaci	ón			
Fecha Inicio:	Al inicio	de curso y cuando	Fecha fin:	
	haya	nuevas		
	incorpora	aciones.		
Evaluación				
Indicadores	ED	Documento en PDF.		
de logro	CoorD.	Actas de coordinacio	ón de nivel o d	de ciclo donde se registre la
		·		asista a una compañera para
		formar a los alumno		
	Prof	Acta de coordinación de nivel donde figure el resultado de la		
		experiencia, así como las dificultades encontradas.		
	Al.	Acta de coordinación de nivel, donde las profesoras		
		describan cómo usan el manual.		
	Fam	· •	•	us hijos a realizar las tareas
		descritas en él, sobre todo en el caso de los alumnos con		
	Otros	menos edad.		
Instrumentes	Otros	oordinasián da :-::-	al anamasta	do uso dol monustrano las
Instrumentos	Actas de coordinación de nivel, encuesta de uso del manual para las			
	familias.			

ACTUACIÓN Crear y difundir entre los docentes un manual esencial de la plataforma EducamosCLM.



Tareas y agentes				
Equipo	Crear y difundir un manual esencial para los docentes sobre las Aulas			
directivo	Virtuales, con el objetivo de potenciar su uso.			
Coordinador	Crear gru	pos de trabajo para acompañar a las compañeras con más		
de formación	dificultad	es a la hora de manejar la plataforma.		
Profesorado	Usar el	manual para crear recursos en la plataforma y hacerlos		
	accesibles	s a los alumnos.		
Alumnado	Acceder a	a la plataforma para llevar a cabo las actividades propuestas		
	por los do	centes.		
Familias	En el caso de los alumnos más pequeños, acompañarles en el proceso.			
Otros				
Recursos				
Guía, TEAMS,	Plataforma	EducamosCLM, Aulas Virtuales		
Temporalizaci	ón			
Fecha Inicio:	Al inicio	de curso y cuando Fecha fin:		
	haya nuevas			
	incorporaciones.			
Evaluación				
Indicadores	ED	Dejar recogida la comunicación en el acta de claustro y difusión		
de logro		del manual.		
	CoorD.	Actas de realización y asistencia a las sesiones de formación.		
	Prof	Asistencia a las sesiones de formación y creación del aula virtual		
		de su clase.		
	Al.	Realización de las actividades propuestas en las Aulas		
	_	Virtuales.		
	Fam	Ayudar a los alumnos más pequeños en el acceso a la		
		plataforma y realización de actividades.		
	Otros			
Instrumentos	Acta de claustro, actas de sesiones de formación.			

ACTUACIÓN Crear actividades en las Aulas Virtuales				
Tareas y agen	Tareas y agentes			
Equipo directivo	Poner en conocimiento, en el primer claustro del curso, el compromiso del uso de las Aulas Virtuales con al menos una tarea por trimestre.			
Coordinador de formación	Atender a las demandas que vayan surgiendo en relación a la creación de actividades en las Aulas Virtuales.			
Profesorado	Realizar al menos una actividad por trimestre en las Aulas Virtuales.			
Alumnado	Participar en las actividades propuestas a través de las Aulas Virtuales.			
Familias	En el caso de los alumnos más pequeños, participar en las actividades propuestas a través de las Aulas Virtuales.			
Otros				
Recursos				
Guía, TEAMS, Plataforma EducamosCLM, Aulas Virtuales				
Temporalización				



Fecha Inicio:	Al inicio de curso y revisión Fecha fin: trimestral.		
Lvaluacion			
Indicadores de logro	ED	Dejar recogida la comunicación en el acta de claustro y difusión del manual.	
	CoorD.	Actas de realización y asistencia a las sesiones de formación.	
	Prof	Asistencia a las sesiones de formación y creación de actividades relacionadas con su área en el aula virtual.	
	Al.	Realización de las actividades propuestas en las Aulas Virtuales.	
,		Ayudar a los alumnos más pequeños en el acceso a la plataforma y realización de actividades.	
	Otros		
Instrumentos	Acta de claustro, actas de sesiones de formación.		

6) Plan de formación

- a. Formar al profesorado en el Acredita B1.
 - i. Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

ACTUACIÓN Formación del profesorado en el Acredita B1			
Tareas y agentes			
Equipo	Informar de la temporalización y de la posibilidad de realización del		
directivo	curso de manera presencial en el centro, durante el curso 2022/2023.		
Coordinador	Impartir la formación en el Acredita B1, y responder a las necesidades		
de formación	que vayan surgiendo en el proceso.		
Profesorado	Asistir a la formación, y poner en práctica los aprendizajes adquiridos.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Dispositivos digitales, Material del CRFP.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Módulo B: septiembre a Fecha fin:		
	diciembre		



	Módulo C: enero a abril.			
Evaluación				
Indicadores de logro	ED	Acta del claustro donde aparece la información transmitida.		
	CoorD.	Recogida de las actas de la realización de las sesiones y presencialidad.		
	Prof	Asistencia al 100% de las sesiones presenciales y puesta en práctica de los aprendizajes adquiridos.		
	Al.			
	Fam			
	Otros			
Instrumentos	Acta del claustro, acta de realización y presencialidad de sesiones de formación.			

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.





Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.